

64139 27 JUL 2016



162016072764139

Señor:

Contralor Regional

Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Junto con saludarle, me dirijo a usted en mi calidad de ciudadano, para que tenga a bien el pronunciarse sobre el gasto incurrido por la Ilustre Municipalidad de Rancagua por conceptos de "Viajes de Capacitación" de miembros del concejo comunal de dicho municipio.

Según información aparecida recientemente en la prensa nacional, el Municipio de Rancagua habría incurrido en un gasto que asciende a la suma de \$ 112.433.965 (Ciento doce millones, cuatrocientos treinta y tres mil, novecientos sesenta y cinco pesos) entre el ejercicio administrativo de los años 2014 y 2015.

Frente a esta situación solicito a usted que tenga la gentileza de aclarar las siguientes interrogantes.

- 1- ¿Los Concejales y el Alcalde son funcionarios municipales?
- 2- ¿El Alcalde tiene la facultad de autorizar dichos gastos para ser utilizados con estos fines y en estas personas?
- 3- ¿Se efectuaron dichas capacitaciones?
- 4- ¿Hubo algún concejal que recibió dicho aporte y no asistió a las capacitaciones?
- 5- ¿Hubo gasto en pasajes y algún concejal no hizo uso del pasaje y se pagó igual?
- 6- ¿En el transcurso del ejercicio actual del municipio, año 2016, se ha incurrido en el mismo tipo de gastos?
- 7- ¿Se está frente a una irregularidad por el gasto de dineros municipales sobre estos conceptos?

En bien de la transparencia reitero mi solicitud de pronunciarse en relación a estas situaciones y agradeciendo su disposición me despido gentilmente de usted.

Ricardo Cerda Arancibia

Rut- 7.727.994-6

Fono- 989309227